POLÍTICA GLOBAL ANTI-CORRUPCIÓN

Responsable: Anna Diaz, Chief Compliance Officer

Revisor: Eva Argilés, General Counsel

Aprobador: Consejo de Administración

Fecha: 12 de Noviembre de 2021

Versión: 5.0

Idioma: Español

Alcance: Global

Este documento es una traducción de la Política en Inglés.
En caso de contradicción entre las dos versiones, la versión en inglés prevalece.

1. Declaración

El Grupo Applus+ está:

1. Comprometido en hacer negocios de forma legal, ética y profesional en todo el mundo.

2. Comprometido en asegurar que los profesionales de Applus+, socios de empresas conjuntas y terceros, entiendan esta Política y lleven a cabo los negocios de Applus+ de una manera legal, ética y profesional.

3. Comprometido en luchar contra sobornos (incluido el soborno comercial), pagos impropios o ilegales, regalos o contribuciones y cualquier otro método impropio de buscar un trato favorable por parte de funcionarios públicos, clientes, directores, oficiales o empleados de otras empresas o cualquier otra persona.

4. Comprometido en el cumplimiento de las leyes anticorrupción en los países donde opera.

5. Comprometido en tomar en serio las infracciones de esta Política.

6. Comprometido en mantener una aplicación efectiva para el cumplimiento de esta Política.

Todos los profesionales de Applus+, socios de joint ventures y terceros que actúen en nombre de Applus+ tienen que cumplir esta Política y tienen prohibido ofrecer, prometer, hacer, solicitar o aceptar, directa o indirectamente, cualquier beneficio injustificado o ventaja de cualquier manera relacionadas con los negocios de Applus+ (sobornos, pagos no oficiales u otro tipo de pago ilícito), que impliquen el incumplimiento de las obligaciones del beneficiario. El Chief Compliance Officer designará los profesionales de Applus+ que recibirán formación en esta Política.

Applus+ no tolerará ningún tipo de violación de esta Política. Las violaciones deben ser informadas al Chief Compliance Officer o a los responsables de cumplimiento de la división de Applus+.

Este documento es una traducción de la Política en Inglés.
En caso de contradicción entre las dos versiones, la versión en inglés prevalece.

Applus+ practica una política de no represalias: los profesionales de Applus+ no están sujetos a represalias cuando informen de buena fe de una sospecha de infracción o violación de esta Política o por cooperar bajo la misma.

El Chief Compliance Officer es el propietario de esta Política y tiene la responsabilidad final de su aplicación y cumplimiento. Asimismo, será el responsable de impulsar el conocimiento de esta Política dentro de Applus+. Por favor, contacte con el Chief Compliance Officer o Compliance Officer de la División de Applus+ si tiene alguna duda sobre esta Política.

Este documento es una traducción de la Política en Inglés.
En caso de contradicción entre las dos versiones, la versión en inglés prevalece.